

DECLARACIÓN FINAL DEL XIV CONGRESO FEDERAL DE FSIE

Con el lema “FSIE, Compromiso y Servicio”, LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA(FSIE), ha celebrado su XIV Congreso Federal en Alicante los días 2, 3 y 4 de abril de 2025, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE), constituida en 1977 como una organización formada por sindicatos provinciales, locales y autonómicos, se ha consolidado en España como la primera organización sindical independiente en el conjunto de los convenios colectivos de la enseñanza privada y atención a personas con discapacidad. Con casi 50 años de servicio reafirmamos nuestra misión, visión y valores que han guiado nuestra trayectoria y que continúan siendo el pilar de nuestras acciones presentes y futuras.

FSIE, formada exclusivamente por profesionales del sector de la enseñanza privada, concertada y atención a las personas con discapacidad, tiene como misión la defensa y mejora de los intereses y derechos de las personas trabajadoras de dichos sectores, así como la defensa de la libertad de enseñanza, entendida esta como la libertad de elección y creación de centros docentes. Y para poder seguir defendiendo ambas cuestiones, debemos mantener nuestro liderazgo como la primera y única organización sindical independiente y profesional del sector.

Trabajamos para ser el referente de las administraciones públicas, patronales, organizaciones de padres y madres, partidos políticos y todas las personas trabajadoras, actuando como catalizadores de propuestas y participando en la toma de decisiones para mejorar la educación, las condiciones laborales, la profesionalidad y la justicia social.

Los valores que nos identifican son la independencia, la transparencia, la coherencia, solidaridad y la vocación de servicio, los cuales nos permiten llevar a cabo una acción sindical comprometida con la sociedad.

La eficacia y transparencia en la gestión, el diálogo como método para alcanzar acuerdos, nuestra singularidad al estar formados exclusivamente por y para profesionales del sector, y la firmeza en la defensa de nuestros principios y los intereses de los trabajadores son señas de identidad que nos permiten contribuir en la mejora de nuestro sistema educativo y de la atención a personas con discapacidad.

Desde una organización plural, profesional e independiente como es FSIE, y ante este XIV Congreso, manifestamos nuestra firme defensa, entre otros, de los siguientes temas:

- **Financiación de la Enseñanza Concertada**

Abogamos por una financiación adecuada, justa y estable para los centros de iniciativa social sostenidos con fondos públicos. Las administraciones públicas deben garantizar la gratuidad de la educación desde los 0 a los 18 años mediante los conciertos y permitir a las familias ejercer su derecho a elegir el centro educativo que consideren más adecuado para sus hijos, tal como establece el artículo 27 de la Constitución Española.

Solicitamos la actualización, previo diálogo y negociación en el marco de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada, del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, para adaptarlo a la realidad educativa actual y asegurar su eficacia en la regulación de los conciertos educativos.

Exigimos, para acabar con la crónica infrafinanciación de los conciertos educativos, el incremento de la cuantía de los actuales módulos que son claramente insuficientes. La financiación debe cubrir la equiparación salarial y de carga lectiva de los docentes con nuestros homólogos de la función pública, los gastos de funcionamiento de los centros a coste real y posibilitar mejoras para el personal complementario y de administración y servicios.

Además, defendemos la concertación y el apoyo a los centros de educación especial garantizando recursos suficientes para ofrecer una educación inclusiva y de calidad a todo el alumnado, respetando las necesidades individuales y las decisiones de las familias.

- **Gratuidad de la Educación Infantil 0-3 y Bachillerato**

Reclamamos la extensión de la gratuidad educativa a la etapa infantil de 0 a 3 años y al Bachillerato, asegurando el acceso universal y equitativo a todas las etapas educativas, favoreciendo la conciliación familiar y laboral, y promoviendo la igualdad de oportunidades.

Nuestro modelo de financiación es el concierto educativo y, como segunda opción hasta que se alcance, convenios con la misma estructura de financiación y seguridad en su duración que los conciertos, incluyendo en cualquier caso el pago delegado para los profesionales.

La concertación de estas etapas no obligatorias debe ser progresiva y en todos los territorios del Estado.

- **Colaboración Público-Privada**

Promovemos la colaboración entre el sector público y privado, tanto en la enseñanza reglada como en la concertación social de los centros de atención a la discapacidad, para enriquecer y fortalecer el sistema educativo y ofrecer una variedad de opciones que respondan a las diversas necesidades de la sociedad.

Defendemos que la enseñanza concertada no es subsidiaria de la pública. Existe una única red dual de centros sostenidos con fondos públicos, bien de titularidad pública o de iniciativa social, que conforman una oferta educativa plural y enriquecedora que responde a la diversidad de nuestra sociedad, y posibilita el cumplimiento del mandato constitucional referente a la libertad de elección de centros docentes.

La enseñanza concertada y privada garantizan el derecho a la educación en condiciones de igualdad y dan respuesta a la demanda social de las familias que libremente quieren elegir este tipo de enseñanza.

Todo el alumnado, deberá contar con las mismas posibilidades de acceso, independientemente de la titularidad del centro.

Por ello, reafirmamos nuestro compromiso con la libertad de las familias para elegir el centro educativo de sus hijos, un derecho fundamental recogido

en el artículo 27 de la Constitución Española, que debe ser garantizado y protegido por los poderes públicos.

- **Profesión docente y pacto educativo**

Es imprescindible una nueva regulación y mejora de la profesión docente mediante la aprobación de normas que reconozcan y promuevan la carrera profesional de los docentes, mejorando sus condiciones laborales y fomentando la formación continua para garantizar una educación de calidad. Y todo ello ha de hacerse para todos los profesionales con independencia del tipo de centro educativo en el que trabajen.

En el contexto actual, no parece posible alcanzar un pacto educativo social y político de ámbito estatal y, aunque no renunciamos a él, promoveremos mediante el diálogo la búsqueda de consensos y acuerdos puntuales que permitan avances en la mejora del sistema educativo, poniendo siempre en el centro, el interés en la calidad de la enseñanza y su repercusión en la sociedad; así como en la mejora de las condiciones laborales de los docentes y no docentes de manera equitativa independientemente sea cual sea su origen de financiación.

FSIE, sigue siendo fiel defensor del pacto educativo porque, entre otras muchas cuestiones, permitiría dar estabilidad al sistema educativo y alejarlo de los vaivenes políticos.

Dicho pacto debe reconocer, sin ambages y con igual trato, a las redes pública y concertada como una sola red dual del sistema público de la educación.

- **Reconocimiento y mayor financiación para el Personal de Administración y Servicios (PAS) y Personal Complementario**

Reivindicamos el reconocimiento y una financiación adecuada para el PAS y el personal complementario, esenciales en el funcionamiento de los centros educativos, asegurando condiciones laborales dignas y oportunidades de desarrollo profesional.

FSIE viene solicitando reiteradamente la inclusión en el pago delegado para este personal en los centros concertados y exige a las organizaciones empresariales un mayor esfuerzo para mejorar en todos los convenios las

condiciones laborales de este colectivo que tiene los salarios más bajos y las jornadas laborales más amplias.

- **Mantenimiento de empleo y reducción de ratios**

El contexto demográfico de nuestra sociedad ha derivado en una reducción de alumnos escolarizados en los últimos años. Esto ha provocado una amenaza en cuanto a estabilidad laboral de los docentes y el personal de administración y servicios de los centros concertados, privados y de atención a la discapacidad.

Para adaptarnos a esta situación, FSIE solicita una reducción de ratio alumnado/aula como mejora de la calidad del proceso de enseñanza, facilitando una atención más personalizada del alumnado y buscando la excelencia de la misma. De esta manera, se contribuirá a reducir el fracaso escolar y el mantenimiento de empleo de los profesionales de los centros.

La necesaria reducción de la carga lectiva del profesorado contribuiría decisivamente a la mejora del sistema educativo, así como al mantenimiento del empleo.

Además de los acuerdos para el mantenimiento del empleo que deben generalizarse de forma eficaz y efectiva, el acceso a la jubilación parcial de todos los profesionales del sector es fundamental para la renovación de las plantillas e incentivar la creación de empleo. Por ello, defendemos y reclamamos a las administraciones públicas y a las organizaciones empresariales que se faciliten y garanticen ambas medidas.

FSIE también defiende la implementación de ayudas económicas a las familias que quieren elegir un centro privado facilitando su matrícula y garantizando de esta forma los puestos de trabajo y la libre elección de centro. De igual forma, pedimos la concertación social para los centros y servicios de atención a personas con discapacidad para garantizar su viabilidad, proteger a los usuarios y dar estabilidad a sus trabajadores.

Impacto de las Tecnologías y la Inteligencia Artificial en el Sistema Educativo

Finalmente, debemos hacer referencia a los rápidos avances y progresos que se están produciendo en esta materia y que ya están influyendo y lo van a hacer cada vez más, en la sociedad, en la educación y atención a personas con discapacidad.

Reconocemos el impacto positivo de las tecnologías y la inteligencia artificial en el sistema educativo, pero instamos a una implementación prudente y fruto de la reflexión, asegurando que su integración respete los valores educativos y potencie el desarrollo integral de los estudiantes.

Conclusión

En este XIV Congreso Federal, reafirmamos nuestro compromiso y servicio con la comunidad educativa, renovando nuestra dedicación a la defensa de los derechos de los profesionales de la enseñanza y atención a personas con discapacidad, así como a la promoción de una educación de calidad que favorezca una sociedad inclusiva y equitativa.

Nos encaminamos hacia nuestro 50 aniversario con la firme determinación de seguir defendiendo nuestros principios y valores manteniendo nuestra identidad de organización sindical independiente y profesional.

ALICANTE 3 DE ABRIL DE 2025